

15/06/20

Resumen – Tanatología

**PAGS. 11 – 42 – ANTROPOLOGÍA II – DR. EDUARDO ZEBADUA
OSCAR ADALBERTO ZEBADUA LÓPEZ**

Como ya se ha dejado en claro, la Tanatología es el conjunto de todos aquellos aspectos relacionados un poco más a los post mortem. Estudiando cambios y procesos que ocurren al cadáver en cuestión.

Entonces, como en todo estudio se necesita apoyarse en aspectos con cierto grado de valoración, y cada una va a subdividirse para ver aspectos aún más específicos, de manera que todo se vuelve muy minucioso. En sí, hay varias, y cada parte ve por una parte o etapa del proceso que está presente en un cadáver, comenzando por los **signos diagnósticos** (que es la parte más general).

Tenemos los **signos circulatorios**, que igualmente van a subdividirse. Hay varias pruebas, pero las que más resaltan pueden ser la Icard, que consistía en inyectar una solución y con eso se determinaría el nivel de circulación sanguínea (puede usarse junto con el signo de Magnus); tenemos la prueba de Bouchut, que consiste en principios básicos de la auscultación y tenemos un signo más, el de Middeldorf, que se usaba para verificar movimientos cardíacos.

No muy lejos están los **signos respiratorios**, que como lo ya mencionado también se subdividen, pero entre lo más sobresaliente se puede mencionar al signo de Winslow, que simplemente es colocar un espejo en frente de las narinas para determinar si hay aún indicios de respiración.

Consecuentemente existen los **signos químicos**, entre las pruebas se destacan la de Ambard y Bissemoret, y Prueba de Lecha Marzo, que usan como principal herramienta un papel tornasol que entra en contacto con los líquidos del cuerpo. También está la prueba de Laborde, que consiste en la introducción de una aguja en el músculo.

Sin embargo, existen los **Fenómenos Cadavéricos**, que constituyen una parte de vital importancia, en la que se evalúa el tiempo, agentes químicos, físicos o ambientales, y al igual que en lo mencionado anteriormente, se subdivide en distintos tipos de fenómenos.

El **enfriamiento** para empezar, tiene un porcentaje vital, debido que cuando una persona muere todos los procesos bioquímicos también lo hacen, unos de forma abrupta y otros un poco más paulatinamente. Esto segundo pasa con la regulación del calor del futuro cadáver, debido a que si bien el propio cuerpo pierde calor al morir (que va desde las primeras horas hasta cumplirse las 12 o 24) también depende de los factores ambientales, es decir, del entorno que lo rodea, así como de los retardantes de enfriamiento, que básicamente son si antes de morir el cuerpo experimentó fiebre, hipertermia, estar cobijado o simplemente en un lugar cálido.

El nivel de **deshidratación** también influye muchísimo al momento de determinar, ya que puede o no generar ciertos signos que aparecen en la extensión de todo el cuerpo, siendo estos la depresión de los globos oculares. De las cuales irán apareciendo conforme al tiempo que tenga de muerto un cadáver, por lo general a partir de las 8 horas de haber fallecido.

La **lividez cadavérica** por otra parte, son un conjunto de manchas que pueden aparecer en el cuerpo, y que se tornan de un color rojo vino. Se dice que pueden aparecer a partir de las primeras cuatro horas, y conforme pase el tiempo irán aumentando de intensidad.

En cuanto a la **desepitelización de las mucosas** (que viene siendo una de las consecuencias de la deshidratación en el cadáver) en este sentido, mas específicamente los epitelios del cuerpo sufren de pérdida de líquidos.

También entra en contexto la **momificación**, ya que en el proceso propiamente dicho, ocurren una serie de procesos que ayudan a la putrefacción inicial del cuerpo, y como ya se mencionó, agentes ambientales pueden favorecer o retardar la momificación.

Con lo que es la putrefacción tal cual, es simplemente la deterioración progresiva del cuerpo; hay varios aspectos a tomar en cuenta, entre los cuales pueden ser los siguientes.

Se reconocen el clima tropical, terrenos abonados y muerte por septicemia o por sumersión en agua. De los agentes que la retardan merecen destacarse el clima gélido, terrenos desérticos y el uso de antibióticos antes de la muerte.

Así como pueden aparecer **signos de putrefacción**, que de hecho son (casi en su totalidad) manchas de coloraciones verdes y rojo vino, o secundariamente signos de distensión abdominal e inflamaciones en partes muy específicas. Esto último debido a no solo los procesos de putrefacción, sino debido a posibles alteraciones externas (intervención de insectos parásitos, lesiones por animales) que más adelante se deben identificar si son ante o post mortem.

Una vez establecido lo que es un proceso de putrefacción, es más fácil comprender de lo que va el marco legal/judicial que conlleva la intervención de personal especializado en dicho campo laboral.

En este campo laboral encontramos varios procedimientos, de los cuales destaca la Exhumación, que es una especie de investigación cadavérica cuando se tienen sospechas o dudas sobre la muerte, por lo general siempre es solicitado por órdenes judiciales. Para su realización se necesita de todo un equipo forense, criminalista y personal de salud, ya que se requiere un análisis completo y cada parte debe detallar en cuanto a su especialidad, esto me lleva a un punto en concreto, **la necropsia**.

Puede definirse a la necropsia como el procedimiento médico que se realiza en el cadáver, a través de los sentidos, para su estudio externo e interno con el propósito, entre muchos otros, de determinar la causa de la muerte. De tal manera que se divide en dos ramas diferentes, que son relativamente parecidas pero con sutiles cambios.

- La Auto clínica. Que es la necropsia con el consentimiento y autorización escrita de los familiares, tutores o representante legal, buscan aprender la extensión de la enfermedad por la cual ellos estuvieron tratando al paciente finado
- La médico legal. Que es la necropsia que se practica por instrucciones de una autoridad ministerial y/o judicial responsable de la investigación de un caso de muerte súbita, sospechosa, oscura, no natural o criminal.

En síntesis, hay variables en el tipo de necropsias, pequeños cambios o ajustes a la hora de la práctica, pero siempre dirigido a un final en concreto, sea de asuntos naturales, familiares o legales. Dichos cambios pueden ser durante el levantamiento de cadáveres, la exploración interna de signos o rasgos. Una necropsia médico legal no puede considerarse terminada hasta que se hayan obtenido las muestras necesarias para los estudios complementarios destinados a resolver los diferentes problemas médico legales que se plantean.

Las técnicas que pueden utilizarse son muy variadas: la investigación química, toxicológica, sea centrada en un determinado tóxico o en tóxicos diversos y desconocidos; técnicas de histopatología y tanatoquímica, microbiológicas, entomológicas y técnicas aplicadas a la criminalística. En sí no hay una regla de oro en lo que resulta una necropsia, simplemente recabar la información básica más una que otra cosa que noten el equipo o el forense. Es recomendable que la información sea clara y comprensible para personas que no necesariamente requieren de tener conocimientos médicos. Y debe recordarse que la mayor parte de los informes de este tipo se dirigen a la Autoridad Judicial.